



Villa de Leyva:

DESTINO MOCHILERO DEL MUNDO

Villa de Santa María de Leyva, reconocida como monumento nacional en 1954. Se caracteriza por conservar su arquitectura de estilo colonial, y por sus variados paisajes rurales que van desde la zona de páramo con sus nacimientos y reservorios de agua hasta la zona desértica. Sobresale también su enorme plaza principal, empedrada que se encuentra flanqueada por viejos edificios coloniales. Es considerada uno de los pueblos más hermosos de Colombia y un destino mochilero en el mundo.

La familia de la ministra,
María Claudia Lacouture:
**DEPREDADORA
DE LA
NATURALEZA**





MURIÓ ROCKY VÁLDES

Falleció a los 70 años Rodrigo 'Rocky' Valdés, leyenda del boxeo colombiano.

El cartagenero, célebre por sus dos títulos como campeón mundial de peso mediano, lidiaba desde hace varios años con una diabetes, además de dolencias cardíacas.



LA BANDA

El Presidente Juan Manuel Santos impuso la Orden de Boyacá en Grado de Gran Cruz al Vicepresidente, Germán Vargas Lleras, por sus méritos profesionales y políticos y sus virtudes personales. La Imposición se dio en medio de una ceremonia con Banda y Medalla.



A LA CÁRCEL

Oneida Pinto, exgobernadora de La Guajira, fue recluida en la cárcel por presuntos actos de corrupción. El juez 35 de garantías fijó medida de aseguramiento contra la exgobernadora de La Guajira por las posibles irregularidades en la celebración de un contrato por 16. 800 millones que buscaba reducir la mortandad infantil en el municipio de Albania.



ABSUELTO

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en Colombia decidió, en un fallo de última instancia, absolver completamente del proceso en su contra por terrorismo, al periodista colombiano Fredy Muñoz Altamiranda, exiliado desde el año 2007 en la República Bolivariana de Venezuela.

El periodista, que encabezaba la oficina de la televisora multiestatal Telesur en Bogotá, fue detenido el 19 de noviembre de 2006 en el muelle internacional del aeropuerto El Dorado, cuando regresaba de una reunión de trabajo en Caracas.



INVESTIGACIÓN

El presidente Juan Manuel Santos le pidió al ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, «que la pregunte al Consejo Electoral si en la campaña de 2010 todas las cuentas ya están caducas y si se puede levantar esa caducidad».

En caso de que se pueda levantar la caducidad, quedaría abierta la posibilidad de que el Consejo Electoral investigue las presuntas irregularidades en esa campaña y pueda sancionarlas.



MILLÓN DE DOLARES POR URIBITO

Cuando consigne un millón de dólares el exministro Andrés Felipe Arias podrá permanecer en libertad bajo fianza, en los Estados Unidos.

El exfuncionario podrá seguir libre mientras se resuelve de fondo el proceso de extradición a Colombia o se confirma su solicitud de asilo. El Centro democrático estaría dispuesto a aportar el dinero, indicaron simpatizantes del movimiento.



AMENAZA DE MUERTE

Repudio en el país han causado las amenazas de muerte proferidas en Cartagena de forma velada en su discurso por el Pastor Miguel Arrázola, contra Edison Lucio, comunicador social periodista, director del programa Vox Populi, docente de derechos humanos y ex pre-candidato presidencial.

El Pastor Miguel Arrázola, representante de una las iglesias evangélicas de la «Ciudad Heroica» es un reconocido activista político del partido Centro Democrático, que lidera el Senador y ex presidente Álvaro Uribe Vélez.



CAPÍTULO ÉTNICO

Con éxito culminó el lanzamiento del capítulo étnico de Antioquia, de la coordinación nacional étnica por la paz-CENPAZ, en el corregimiento de Vegaez el día 5 de marzo. A la cita acudieron más de 200 delegados afros, indígenas y mestizos de los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao, San Juan de Urabá y Frontino.



OTRA CORTINA

El presidente de EEUU, Donald Trump, atacó en Twitter al periodista David Cay Johnston, que obtuvo parte de la declaración de impuestos del mandatario de 2005 y la divulgó en un programa de la cadena MSNBC.

«¿Alguien cree realmente que un periodista, del que nadie había oído hablar nunca, 'fue a su buzón de correo' y encontró mis declaraciones de impuestos?», se cuestionó Trump en su cuenta personal de Twitter.



EL JUICIO

Corte Suprema de Justicia determinó aplazar la fecha para juicio a Jorge Pretelt por caso Fidupetrol

La sala penal había dispuesto el 16 de marzo para la diligencia pero por razones que no se conocen la corrió para el 18 de abril. La investigación es por el supuesto pedido de 500 millones de pesos a los abogados de la petrolera Fidupetrol para favorecerla en la selección de una tutela.



Capturan banda que utilizaba: **NIÑOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE DROGAS**

La organización criminal usaba a menores de edad para la distribución y la venta de estupefacientes.



El alcalde Enrique Peñalosa dio a conocer un contundente golpe a las bandas del microtráfico que, usando niños, venían comercializando droga en el suroccidente de Bogotá.

Tras 10 allanamientos, Peñalosa reportó la desarticulación de la banda Los California, que estaba compuesta por seis personas y que operaba en la localidad de Kennedy.

El Alcalde manifestó que esta organización criminal usaba a menores de edad para la distribución y la venta de estupefacientes en esa zona de la ciudad.

A los capturados les fueron decomisadas 7 armas de fuego y 50 armas blancas con las que intimidaban a sus víctimas.

Igualmente se logró la recuperación de seis vehículos que habían sido hurtados a ciudadanos, cinco motocicletas, 10 celulares, 30 bicicletas y toda clase de mercancía (entre droga, zapatos, televisores y computadores), avaluada en 15 millones de pesos.

En los operativos las autoridades incautaron 5.000 gramos de marihuana, 50 gramos de perico y 50 gramos de bazuco.

El mandatario aseguró que se fortalecerán las investigaciones en zonas como los barrios María Paz y El Amparo, en Kennedy.

Adicional a la banda de Los California, Peñalosa reportó el desmantelamiento de la banda 'Los Pamplonita', compuesta por 20 integrantes y que operaba en la zona limítrofe entre Bogotá y Soacha.

«Tenían tres anillos de seguridad criminal con adolescentes, los cuales avisaban la presencia de la Policía», explicó el coronel William Sánchez, subcomandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.



El alcalde Enrique Peñalosa dio a conocer un contundente golpe a las bandas del microtráfico que, usando niños, venían comercializando droga en el suroccidente de Bogotá. Drogas, dinero, armas, entre otros fueron decomisados.

La banda de 'Los Pamplonita' o 'Los Henao', como también era denominada, serían responsables de cometer por lo menos nueve homicidios por ajustes de cuentas.

Igualmente, se les sindicó de haber asesinado en 2015 en Yacopí (Cundinamarca) a Samuel Carreño Caballero, presidente de la campaña del Centro Democrático en ese municipio.

En su delinquir la banda era influenciada por dos hermanos de Miller Méndez, alias 'Chinche', quienes delinquirían desde la cárcel.

En dos meses las autoridades han dismantelado 19 bandas delincuenciales en toda la ciudad.

Se logró la recuperación de seis vehículos que habían sido hurtados a ciudadanos, cinco motocicletas, 10 celulares, 30 bicicletas y toda clase de mercancía (entre droga, zapatos, televisores y computadores), avaluada en 15 millones de pesos.



Colombia:

DESTINO DE CRUCEROS



En Fort Lauderdale, representantes de ProColombia, Corpoturismo y la Sociedad Portuaria de Cartagena de Indias lideraron la delegación colombiana, la cual tendrá una participación activa en los eventos organizados en una de las principales ferias del ramo en el mundo.

Cartagena hace parte de la industria mundial de cruceros y participa esta semana en el Seatrade Cruise Global 2017, el certamen que reúne todas las facetas del negocio, incluyendo las líneas de cruceros, proveedores, agencias de viajes y socios.

«Es una de las principales ferias de cruceros del mundo, con una trayectoria de más de 30 años en el mercado y tenemos que estar presentes y ser protagonistas porque es un espacio importante para establecer contactos con operadores, compañías y representantes de esta industria», sostuvo Zully Salazar Fuentes, presidenta ejecutiva Corpoturismo. «Además, haremos seguimiento de oportunidades generadas en nuestra participación en versiones ante-

rioros, y podremos identificar las fortalezas y oportunidades de mejora, para aumentar nuestra competitividad frente a otros puertos del caribe», anotó.

«Actualmente más del 95% del turismo de cruceros que viene a Colombia, llega a Cartagena de Indias, por lo cual tenemos que sacarle el mayor provecho posible a estos espacios, que son ideales para hacer alianzas estratégicas y mostrar la amplia gama de productos turísticos que tiene la ciudad», sostuvo Salazar.

ProColombia, Corpoturismo y la Sociedad Portuaria de Cartagena de Indias, lideran la delegación colombiana en este certamen con una participación activa en todos los eventos académicos y comerciales, en cumplimiento de la agenda de promoción de la ciudad.

1 millón de visitantes

«Queremos fortalecer la relación con las líneas navieras que en la actualidad vienen a la ciudad, conocer cómo les fue en la

temporada anterior, cómo perciben el destino y retroalimentarnos de la encuesta de satisfacción que realizan a bordo», explicó Susana Echavarría, coordinadora (e) de la Terminal de Cruceros de Cartagena.

«También es la oportunidad de acercarnos a las líneas navieras que aún no tienen a Cartagena dentro de sus destinos, todo hacia el objetivo de alcanzar la meta del millón de visitantes», puntualizó Echavarría.

La feria se realiza entre el 13 y el 16 de marzo, y reúne más de 1.800 representantes de la industria de cruceros del mundo para reflexionar entre otras cosas sobre el rumbo de la industria, las innovaciones y tendencias del sector para la temporada 2017-2018.

Cifras

Según el Sistema de Información Turística (Sitcar), en la temporada 2015/2016 llegaron a Cartagena 283.394 visitantes en cruceros, 2,7% superior a la temporada 2014/2015.

Actualmente más del 95% del turismo de cruceros que viene a Colombia, llega a Cartagena de Indias, por lo cual tenemos que sacarle el mayor provecho posible a estos espacios, que son ideales para hacer alianzas estratégicas.



Para la temporada 2016-2017, según la programación de cruceros de la Sociedad Portuaria, arribarán a Cartagena 398.837 cruceristas, un 40,7% más frente a los que arribaron en la temporada 2015-2016.

Durante enero de 2017 arribaron a la ciudad 53.473 cruceristas, un 10,5% más frente a los pasajeros que llegaron en igual periodo de 2016.

Según los cálculos realizados por Business Research and Economic Advisors, en promedio, un turista de cruceros en tránsito gastó en Cartagena de Indias 118,18 dólares en la temporada 2014-2015 frente a 97,7 dólares que gastó en 2012, con lo que dejó a la economía local cerca de USD\$48,4 millones entre los gastos de pasajeros, tripulantes y servicios requeridos por las líneas de cruceros, que representa un incremento del 12.03% a lo percibido en 2012.



ACTUACIÓN

- ★ Teatro, Cine y Televisión
- ★ Maestros en Artes Escénicas
- ★ Maestros en Artes Dramáticas
- ★ Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:
Expresión Corporal,
Actuación Audiovisual,
Preparación para
Casting, Niños,
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823
3194955690

Bogotá D.C.



La familia de la ministra, María Claudia Lacouture: **DEPREDADORA DE LA NATURALEZA**

Sectores ambientales exigen la renuncia de la funcionaria, por cuanto los hechos atentatorios contra la naturaleza, son graves.



La construcción de una cabaña había construido violando normas ambientales y sin permisos, de acuerdo a versiones recibidas de pescadores artesanales del sector en realidad era propiedad de la familia de la hoy Ministra de Comercio, María Claudia Lacouture. Hay sectores que exigen la renuncia de la funcionaria.

Alejandro Arias
Santa Marta

El 15 de noviembre de 2011 en desarrollo de las denuncias publicadas sobre la invasión y construcción ilegal al interior del Parque Tayrona; luego del anuncio del Presidente Santos de la construcción del hotel Six Senses hubo una publicación en particular. La de una cabaña que figuraba a nombre de un pescador que costaba más de \$ 600 millones en la playa de Cinto, Parque Tayrona.

Catorce días después de la publicación, y luego de un año de enfrentamientos jurídi-

cos, el 19 de noviembre de 2011 las autoridades confirmaron que la cabaña que denunciábamos se había construido violando normas ambientales y sin permisos, era rápidamente demolida. Cabaña que de acuerdo a versiones recibidas de pescadores artesanales del sector en realidad era propiedad de la familia de la hoy Ministra de Comercio, María Claudia Lacouture.

Demolición y traslado de material que se surtió el día 20 de noviembre con la lancha de nombre «Papebupa» con número de matrícula: CP 40954. Los mismos pescadores no dejaron pasar la oportunidad para señalar que el padre de la hoy Minis-

tra pagó para que las barreras coralinas, de gran riqueza, fueran dinamitadas para facilitar el paso de su yate «Denver» y su lancha la «Moni Moni».

Más allá de este antecedente familiar y los intereses que asocian a la Ministra con la posibilidad de volver a construir la nueva infraestructura familiar al interior del Parque Tayrona se suma la conocida cercanía de ésta con los socios de los proyectos Six Senses y Ciruelos, quienes nunca han renunciado a su construcción y también tienen su historia de destrucción en el Parque Tayrona. Proyecto Six Senses que en su oportunidad pretendieron aprobar sin las

Las autoridades confirmaron que la cabaña que denunciábamos se había construido violando normas ambientales y sin permisos, era rápidamente demolida. Cabaña que de acuerdo a versiones recibidas de pescadores artesanales del sector en realidad era propiedad de la familia de la hoy Ministra de Comercio, María Claudia Lacouture.



consultas previas apoyados por algunas autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, de entre ellos el hoy Asesor del Ministerio de Ambiente, Danilo Villafañe. Acto que los Mamus de los cuatro pueblos reprobaban.

El Decreto

De la Ministra Lacouture se han escuchado reiteradas declaraciones sobre el decreto. Con ellas ha expresado una supuesta voluntad de conservacionismo natural al interior de los Parques con el famoso decreto que impulsa.

Lo que no ha revelado la Ministra, con sus declaraciones, son los puntuales ejes que sostiene como objetivos el dichoso decreto.

No ha dicho que con el mismo se pretende crear la figura del turismo naturaleza en

áreas del Sistema de Parques Nacionales con un enfoque sectorial de desarrollo económico y de rentabilidad, que privilegia la explotación comercial prevaleciendo éstos por encima de los fines de conservación.

Que con la figura del turismo naturaleza deja abierto el camino para la construcción de nuevas infraestructuras hoteleras y de servicios de hospedaje en los Parques Nacionales.

No contó tampoco que de un plumazo con el mismo decreto se deroga el artículo 5 de la Resolución 531 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que dispone que las únicas nuevas infraestructuras permitidas para el alojamiento en los Parques Nacionales son las carpas y las hamacas en las zonas definidas para camping.

Y mucho menos nos ha enterado que para fundamentar la expedición del citado decreto se apoyó en el artículo 27 de la Ley 300 de 1996, artículo sobre la que muchos especialistas concluyen no cuenta hoy con fuerza ejecutoria.

Temas sobre los que bien debiera referirse la Ministra Lacouture y aclararles a los colombianos.

La incómoda resolución

De todo el articulado que compone el proyecto de decreto, quienes hemos podido leerlo, entendemos que el principal objetivo que se persigue con el mismo es sacar de circulación la Resolución 531 de 2013. El más importante logro tendiente a proteger los Parques Nacionales y las Áreas Protegidas del país, haciendo prevalecer la función de conservación por encima de cualquier otra actividad.

Muchos han sido los ataques contra esta norma que en su momento legaron al país Ministros de Ambiente como Frank Pearl, que dejó sentadas las bases, Juan Gabriel Uribe, que lo suscribió, y Luz Elena Sarmiento y Gabriel Vallejo que lo implementaron dejando un sistema ambiental debidamente resguardado.

El último de los ataques de que fue víctima esta Resolución lo propinó en el 2015 un paisano de la Ministra Lacouture, el samario Fabián Enrique Granados Codina. Quien invocando defender los derechos de consultas previas de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta interpuso ante el Tribunal Administrativo del Magdalena una acción de tutela con la que solicitó dejar sin efecto la totalidad de la Resolución 531.

Con lo que no contó el samario Granados Codina fue que las mismas comunidades indígenas expresaran ante el Tribunal Administrativo que la Resolución 531 resultaba ser una garantía de protección de los Parques y de sus derechos ancestrales, por más de cien años conculcados y sólo hasta ahora reconocidos mediante fallos judiciales.

El ABC: JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ



Mediante la JEP, se podrá investigar, esclarecer, perseguir, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tuvieron lugar en el contexto y en razón del conflicto armado, como un mecanismo de justicia transicional.

La aprobación que hizo el Senado del acto legislativo que introduce al ordenamiento jurídico la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), el Congreso ha sentado las bases sobre las que reposa el acuerdo de fin del conflicto con las FARC.

Mediante la JEP, se podrá investigar, esclarecer, perseguir, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tuvieron lugar en el contexto y en razón del conflicto armado, como un mecanismo de justicia transicional.

La ponencia mayoritaria presentada por los senadores Hernán Andrade del Partido Conservador; Roosevelt Rodríguez del

Partido de la U; Doris Vega de Opción Ciudadana y Juan Manuel Galán del Liberalismo, y aprobada por la plenaria del Senado, contempla la eliminación de la restricción de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; trasladar información a autoridades para atribuir responsabilidades en procesos judiciales o disciplinarios y precisa además, que la Unidad de Búsqueda de Personas, dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto, será una entidad del orden nacional con personería jurídica y con autonomía administrativa, presupuestas y técnica, sin ser un ente autónomo de rango constitucional.

Además de lo anterior, deja claro cuáles son los alcances y las conductas que se-

rán competencia de la jurisdicción ordinaria y la JEP, y establece disposiciones para garantizar los derechos fundamentales al buen nombre e intimidad.

Esta propuesta ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los debates que ha superado. Una de ellas, la del senador Germán Varón, respecto de los delitos que se consideran crímenes más graves y representativos, conforme al Estatuto de Roma. Otro cambio que se ha dado en medio de la discusión, tiene que ver con las consideraciones que hizo el Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez, en el momento en que inició el debate, quien pidió excluir a los disidentes de dichas organizaciones, que deben quedar sometidos a la jurisdicción ordinaria, y que los delitos

Mediante la JEP, se podrá investigar, esclarecer, perseguir, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tuvieron lugar en el contexto y en razón del conflicto armado, como un mecanismo de justicia transicional.



como el reclutamiento de menores o el porte ilegal de armas, serían competencia de la jurisdicción ordinaria, cuando se hayan cometido después del primero de diciembre del 2016.

En lo que tiene que ver con la no extradición, el jefe del ente investigador dijo que la redacción de esta reforma les otorga este beneficio a «todos los integrantes de las FARC», por lo que pidió en su momento, precisar en el texto, que no serán extraditados únicamente aquellos miembros de las FARC, que hagan parte del Acuerdo Final y se hayan reincorporado a la vida civil. El Proyecto de Acto Legislativo que da vida a la Jurisdicción Especial para la Paz, es considerado, junto con el de participación política de las FARC, la columna vertebral del Acuerdo de Paz, por lo que es considerado de gran importancia para el futuro de nuestro país.

¿Sabes quién eres?
¿Sabes lo qué
realmente Quieres?
¿Y como lograrlo?



Armando Marti
Coach internacional
Certificado por la ICF
(International Coach Federation USA)
y la escuela EIDHI
(International School México)

Vamos a abrir las ventanas de las
emociones y la inteligencia para
encontrar la paz en el alma!

www.armandomarti.com - Tel. 6362138

El CICH, reconoce al Impec:

AVANCE EN DERECHOS HUMANOS AL LGBTI



El IMPEC ve con beneplácito este tipo de comunicaciones que destacan los avances que en materia de Derechos Humanos se han adelantado para la población privada de la libertad para sectores LGBTI que se encuentran bajo custodia en los Establecimientos carcelarios del país.

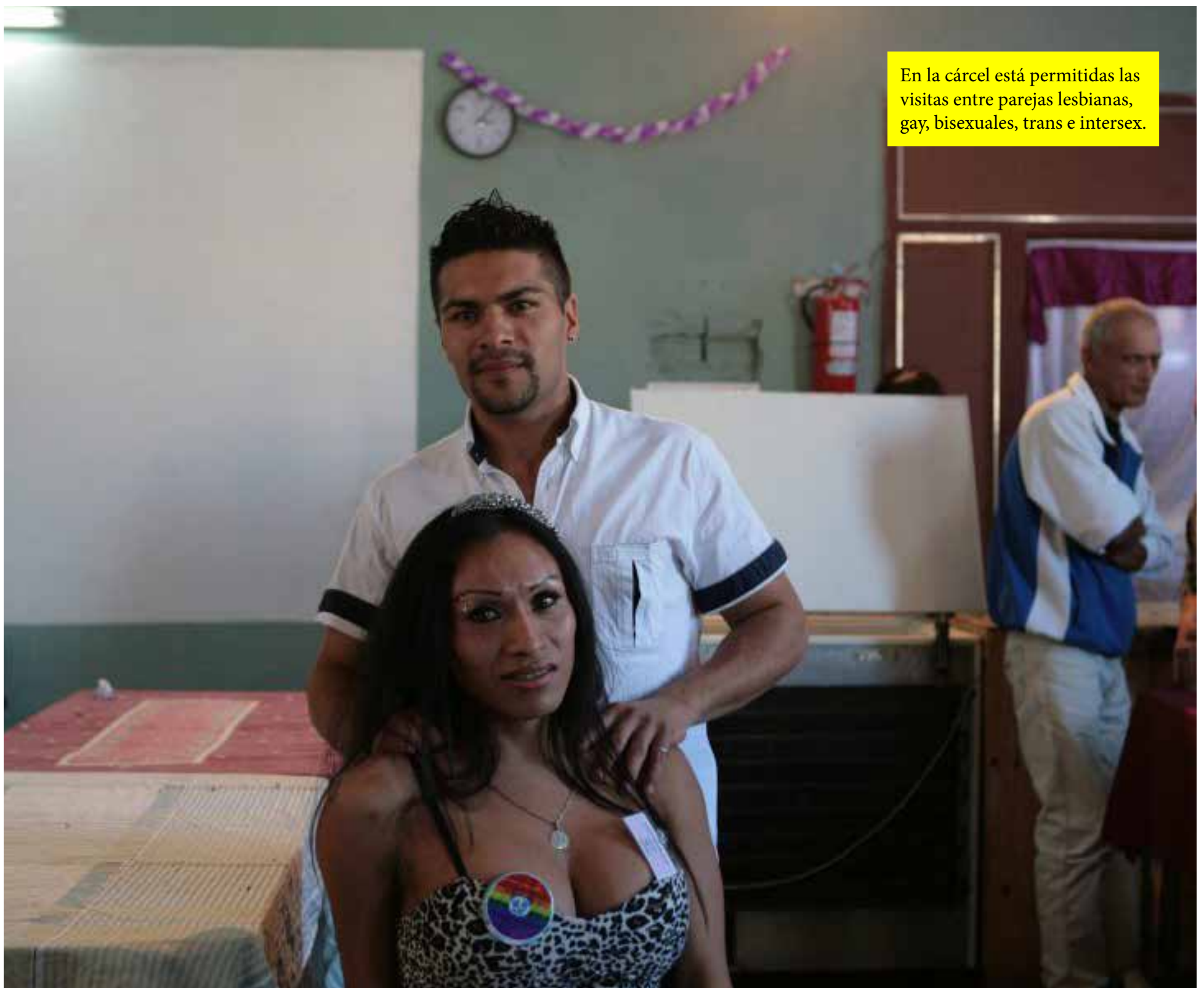
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su comunicado publicado el pasado 10 de marzo, resalta los avances en materia de derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) que se han registrado durante los últimos meses, en países como Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Surinam, Argentina, Canadá, Chile y Uruguay. En cuanto a adopción de medidas anti discriminación, el informe destaca la iniciativa adelantada en el Re-

glamento General de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de Colombia, celebrado el 19 de diciembre de 2016.

«Constituye una iniciativa que contempla medidas directas de protección para las personas LGBTI privadas de libertad, que contribuyen de forma concreta a la prevención de la violencia impetrada al interior los recintos carcelarios» cita el comunicado. El Instituto ve con beneplácito este tipo de

comunicaciones que destacan los avances que en materia de Derechos Humanos se han adelantado para la población privada de la libertad para sectores LGBTI que se encuentran bajo custodia en los Establecimientos carcelarios del país.

EL INPEC continuará adelantando acciones que contribuyan a la no discriminación de esta población y al respeto a los Derechos Humanos inherentes al ser humano.



En la cárcel está permitidas las visitas entre parejas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex.

En la Feria del Libro:

LOS NIÑOS, LOS LECTORES

La Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo 2017, contará con una librería dedicada a la literatura infantil en su pabellón. Será instalada al comienzo del recorrido y tendrá múltiples espacios para que los niños disfruten de talleres, lectura en voz alta y puedan conocer a los principales autores del campo procedentes del país galo.

Francia, país invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo 2017, contará con una librería dedicada a la literatura infantil en su pabellón. Será instalada al comienzo del recorrido y tendrá múltiples espacios para que los niños disfruten de talleres, lectura en voz alta y puedan conocer a los principales autores del campo procedentes del país galo.

Uno de ellos es el ilustrador Benjamin Lacombe, cuyo proyecto de grado desembocó en éxito editorial. En 2007, la revista Time calificó a Cereza Guinda como uno de los mejores libros para niños en Estados Unidos. Luego llegaron Los amantes de las mariposas y Genealogía de una bruja, que han sido traducidos a 10 idiomas.

También estará Serge Bloch, quien se ha dedicado a la literatura infantil y juvenil desde el comienzo de su carrera. Su trabajo ha aparecido en prestigiosos diarios estadounidenses como New York Times y Boston Globe. En el campo editorial, participará Veronique Haitse, editora desde

hace 15 años L'école des loisirs, casa especializada en literatura para niños. Desde 2010, desarrolla una colección de libros en audio para complementar su catálogo.

De este lado del Atlántico una de las invitadas de quilates a la feria, que se realizará del 25 de abril al 8 de mayo, es Paloma Valdivia. En Es así, merecedor del Premio Municipal de Literatura de Santiago en 2011, la autora chilena aborda un tema tabú: hablar de la muerte con los niños.

Allí muestra, con ilustraciones y textos cortos, el paso natural de la vida: "Como la primavera sigue al invierno / unos llegan y otros se van". Se van los abuelos y las mascotas, pero perviven los recuerdos de ellos como un pedazo feliz de la infancia. Y llegan nuevos integrantes a la familia, como un hermano o una nueva mascota.

Valdivia considera que la infancia es el principio y el fin de todas las cosas: es la etapa que define a las personas y la última que recuerdan. Cuando escribe y dibuja,

dice, la mueve su niña interna. La misma que pasaba las tardes tendida en el suelo probando un color y otro. La autora también ilustró una versión digital de Caperucita Roja, los claroscuros de Violeta Parra (La niña Violeta) y una antología poética de Gabriela Mistral, publicada por la editorial independiente Faktoría K.

Junto a ella, en la franja infantil de la FILBo, estarán autores latinoamericanos como Menena Cottin (Venezuela), ilustradora y escritora de más de 30 libros; Gusti Rosemfett (Argentina), dibujante y realizador de talleres artísticos para personas con discapacidad; Ciça Fittipaldi (Brasil), autora de libros que recogen mitos de diferentes culturas de su país.

La cuota europea estará a cargo de Birte Müller (Alemania), ilustradora que ha dictado talleres de lectura para niños de Bolivia, México, España, entre otros; Boris Pfeiffer, también alemán, quien comenzó escribiendo obras de teatro y ha dedicado sus últimos 10 años a sagas infantiles y juveniles,



Los 30 años de la FILBo trae para los niños, las familias y los interesados en la literatura infantil talleres para despertar la creatividad con las palabras, lectura de cuentos en voz alta y charlas sobre ilustración y escritura. A continuación, algunas de las actividades imperdibles.

y David Machado (Portugal), narrador que recibió el Premio de la Unión Europea para la Literatura en 2015 por El Índice Medio de Felicidad.

Por Colombia, algunos de los escritores que participarán en la FILBo son Yolanda Reyes, novelista y fundadora de Espantapájaros, un jardín infantil con librería, y Celso Román, veterinario y cuentista que recibió el Premio Latinoamericano de Lite-

ratura Infantil y Juvenil por El imperio de las cinco lunas.

Y los ilustradores Ivar Da Coll, de formación autodidacta y quien ha sido traducido al inglés; Claudia Rueda, abogada por profesión e ilustradora por vocación, cuya tesis fue una versión en caricatura de la Constitución del país; Paula Bossio, quien ilustró la más reciente novela infantil de Ricardo Silva Romero, Todo va a estar bien, entre

otros autores. Los 30 años de la FILBo trae para los niños, las familias y los interesados en la literatura infantil talleres para despertar la creatividad con las palabras, lectura de cuentos en voz alta y charlas sobre ilustración y escritura. A continuación, algunas de las actividades imperdibles.

Benjamin Lacombe escarbará sus composiciones, de profuso color y de matiz melancólico. También firmará libros.

Fecha: domingo 30 de abril.

Menena Cottin dará en un taller para niños y para la familia sobre cómo se puede jugar con las palabras del idioma. Armarán juntos frases con una sola vocal.

Fecha: viernes 28 de abril.

Paloma Valdivia leerá en voz alta sus libros Duerme, negrito y Yo tenía 10 perritos. María del Sol Peralta, por su parte, leerá sus libros de cuentos, incluido el más reciente: Así me lo contaron a mí.

Fecha: viernes 5 de mayo.

David Machado dará un taller para niños sobre aventuras literarias: las experiencias imposibles que los libros hacen posibles.

Fecha: sábado 6 de mayo.

Marina Colasanti, Yolanda Reyes y María José Ferrada hablarán sobre sus cuentos de hadas favoritos y explicarán por qué siempre se vuelve sobre ellos.

Fecha: sábado 29 de abril.

Ciça Fittipaldi, Gusti Rosemfett e Ivar Da Coll conversarán sobre el oficio de ilustrar libros para niños.

Fecha: viernes 28 de abril.

INMOBILIARIA BETANCUR LTDA.

<http://www.inmobiliariabetancur.com> **El Valor de la Palabra**

Final, final:

ELECTRICARIBE NO VA MÁS



La salida de Electricaribe de la costa norte, es celebrada como «trascendental para el futuro de la región, la determinación que ha adoptado la Superintendencia de Servicios Públicos, al margen de las acciones diplomáticas de los inversionistas españoles y lo que hará el gobierno nacional, lo prioritario es que se invierta en el sistema y que en próxima subasta pública se pueda seleccionar un nuevo operador con el músculo financiero y técnico requerido».

En el Senado de la República varias fueron las voces que se alzaron, especialmente por parte de senadores costeños, para exigir tanto la salida inmediata de Electricaribe de la región y como la intervención del Gobierno Nacional para buscar una salida en beneficio de los usuarios.

Con la reciente decisión de la Superservicios los senadores esperan que nuevos vientos soplen sobre el la región caribe y traigan consigo un servicio de energía eléctrica de calidad que no abuse de los usuarios y que estos a su vez sellen un compromiso en cumplir con sus obligaciones. El partido Centro Democrático los senadores Fernando Nicolás Araujo, María del Rosario Guerra y Daniel Cabrales, manifestaron

su satisfacción y apoyo a la Superservicios con relación a la decisión tomada.

«Felicito al Superintendente por la decisión de liquidar a la empresa Electricaribe, toda vez que la casa matriz, Gas Natural Fenosa no ha mostrado intención de inyectar capital necesario para revitalizar esa empresa y prestar un buen servicio», dijo el senador Araujo.

A su turno la senadora Guerra de la Escribana señaló que desde el 8 de noviembre del año pasado propuso la intervención de Electricaribe sin dejar de lado los derechos de los trabajadores, la continuidad del servicio con calidad para los usuarios, que la intervención no trajera de vuelta la departamentalización, que en su momento, según

la Senadora, «fue la oportunidad para que las empresas departamentales fueran capturadas por la politiquería y la corrupción»; y finalmente que el nuevo operador efectivamente le asegure a la Región Caribe un servicio de calidad y con mejores tarifas.

«Todavía el Gobierno no ha dado total calidad sobre qué va a pasar, se liquida Electricaribe pero hay que saber qué viene. ¿Va a ser un solo operador?, ¿Se va a abrir un proceso de licitación?. Estaremos atentos y no vamos a permitir que la politiquería y la corrupción capturen y afecten el servicio de energía en el caribe colombiano», anotó la senadora María del Rosario Guerra. Al respecto el senador cordobés, Daniel Cabrales, afirmó que los habitantes de la costa caribe merecen un buen servicio «y

Los habitantes de la costa sostienen que la región merece un operador serio con las condiciones necesarias para garantizar la distribución eléctrica de manera continua y confiable, según los requerimientos que la Ley exige.



a Electricaribe ya se le acabó el tiempo. Ojalá el operador nuevo, que entre a prestarle el servicio, sea el que pague la deuda histórica del mal servicio en la costa».

Del partido Opción Ciudadana, la senadora oriunda del departamento de Sucre, Teresita García, afirmó que luego de esta decisión «lo que urge en este proceso es asegurar que los usuarios tengan un servicio digno y de calidad. Nuestra región merece un operador serio con las condiciones necesarias para garantizar la distribución eléctrica de manera continua y confiable, según los requerimientos que la Ley exige».

De esa misma bancada, el senador Antonio Correa Jiménez, señaló que con esta decisión la lucha por asegurar una prestación de servicio de energía de calidad para la Región Caribe, «no termina aquí. Se debe conseguir de manera inmediata un nuevo

¿Sabes **quién eres?**
¿Lo que realmente **quieres?**
¿Y **cómo lograrlo?**
¡Recuerda es tú vida, elige ser feliz!

¡Vamos a abrir las ventanas de las **emociones** y la **inteligencia** para encontrar la **paz en el alma!**


Armando Martí
Esencial Life Coach
www.armandomarti.com

 
Certificado por la ICF (International Coach Federation USA) y la escuela EIDHL (International School México)
+57 636 21 38

operador que tenga la capacidad y la solvencia financiera capaz de garantizar que no haya racionamientos».

José David Name, senador Barranquillero del Partido de la U, y quien también en varias oportunidades ha reclamado por la salida de Electricaribe de la región, calificó como «trascendental para el futuro de la región la determinación que ha adoptado la Superintendencia de Servicios Públicos, pienso que al margen de las acciones diplomáticas de los inversionistas españoles y lo que hará el gobierno nacional, lo prioritario es que se invierta en el sistema y que en próxima subasta pública se pueda seleccionar un nuevo operador con el músculo financiero y técnico requerido», dijo el congresista atlanticense.

Insistió en que el gobierno debe garantizar las millonarias inversiones que con urgencia hoy se requieren frente a un servicio público que factura cerca de 400 mil millones de pesos al mes, además de los subsidios que se giran por encima de los 40 mil millones de pesos.

Por el partido Conservador, los senadores Efraín Cepeda y Nadia Blel, también expresaron su opinión respecto a esta noticia. Cepeda Sarabia, trayendo a colación el que a su juicio ha sido un precario servicio de energía prestado por Electricaribe, incum-



A través de un comunicado de prensa la Superservicios informó que «de manera inmediata se comenzará la búsqueda de un operador que asuma la prestación del servicio en la Región Caribe, pero que mientras tanto Electricaribe continuará prestando el servicio bajo la administración temporal del agente especial designado por la Superintendencia».

pliendo además con la inversión necesaria para garantizar la mejora de redes eléctricas, afirmó que «la decisión de la Superservicios responde al llamado constitucional de garantizar la adecuada prestación de servicios públicos para la nación. Era inadmisibles pensar en una solución distinta a la liquidación que siempre hemos defendido».

Seguidamente la senadora Nadia Blel aseguró que «esta era una decisión que esperábamos con ansias los habitantes de los siete departamentos de la región, lastimosamente Electricaribe nunca nos garantizó un servicio óptimo afectando la tranquilidad de nuestros habitantes, sobre todo la competitividad y el desarrollo industrial y comercial de la costa caribe».

Ambos senadores coincidieron en afirmar que existe la necesidad latente de que el Gobier-

no garantice que este nuevo operador tenga el músculo financiero suficiente para garantizar un servicio óptimo y realice las inversiones de 1,5 billones de pesos en redes que necesita la región.

El senador sucreño, Antonio Guerra de la Espriella del partido Cambio Radical, señaló que esta decisión se veía venir y que en términos prácticos es bienvenida, pero «hay que hacer claridad en que esa resolución también deja abierta la puerta para que Electricaribe tome la decisión de mantenerse en la prestación del servicio».

Guerra de la Espriella dijo que se hace necesario reconocer «que buena parte de los problemas de Electricaribe obedecen a los problemas generados por el no pago de los entes territoriales, departamentales y municipales así como la deuda de los usuarios de escaso poder adqui-

sitivo. El Gobierno Nacional tendría que entrar a subsidiar para poder recoger esas deudas».

Finalmente recalcó que «es bienvenida esa resolución de liquidación pero habrá que ver si en el corto plazo Electricaribe toma la decisión de intentar seguir con la prestación del servicio, porque si lo hiciera otra firma la verdad es que yo no estoy muy seguro que vaya a dejar de enfrentar los problemas

que hoy enfrenta Electricaribe».

A través de un comunicado de prensa la Superservicios informó que «de manera inmediata se comenzará la búsqueda de un operador que asuma la prestación del servicio en la Región Caribe, pero que mientras tanto Electricaribe continuará prestando el servicio bajo la administración temporal del agente especial designado por la Superintendencia».

Suscripción gratuita

PRIMICIA DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.
Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

primiciadiario@gmail.com

ISSN: 2323-0606

Director
Víctor Hugo Lucero Montenegro**Gerente**
Javier Alexander Salinas**Jefe de Redacción**
Javier Sánchez LópezJoaquín Vengoechea Pineda
Editor**Coordinadora de editores**
Catherine Rodríguez**Editor Nacional**
Fred Emiro Núñez**Editor Político**
Juan Carlos Rojas**Editor Cultural**
Víctor Hugo Lucero Carmona**Editor Cundinamarca**
Luis Eduardo Romero Poveda**Editor Bogotá**
Rafael Hernando
Camargo Vásquez**Editor Deportes**
Nikolas Rojas**Editor de Farándula**
Lilia Plazas Moreno**Editor de Espectáculos**
Juan Romero Cortés**Editor Informes Especiales**
Armando Martí**Editor Valle del Cauca**
José Douglas Lasso Duque**Servicios informativos**
Notiprensa Agencia de Noticias**Reporteros gráficos**
René Mahecha
Jorge Olmedo Feria
Luis Eduardo Romero Poveda
Junior**Corresponsales**
Europa
Carlos Andrés Lucero Carmona
Praga- República ChecaPaola Andrea Blanco Buitrago
Londres - InglaterraEnrique Gutiérrez y Simón
Madrid - España**América**
Lázaro David Nájaro Pujo
La Habana-CubaFernando José Ballesteros Vidal
New York- USA**Diagramación y Diseño**
Andrés Felipe Ballesteros
inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite a Primicia como fuente, reconociendo por escrito el crédito del respectivo autor.

www.primicia.co
primiciadiario@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

TOP TWEETS

Raúl Gutiérrez García

Acepciones
prieto, adj. Apretado// Color
muy oscuro y que casi no se
distingue del negro. Cual-
quier parecido con Roberto,
no es coincidencia.

Tomás Uribe Moreno, dijo
entonces que el jefe de
gobierno, su padre, "ha li-
derado todas las licitaciones
del Estado".

LA SEGURIDAD EN CRISIS

En Bogotá hablar de seguridad recuerda el temor, el miedo y, sobre todo, la desconfianza de una ciudad donde la delincuencia se ha tomado todos los sectores. Los hechos delictivos están al orden del día. La seguridad está en crisis.

Las víctimas son todos los estratos, desde los más adinerados hasta humildes trabajadores que, a diario viven ese problema, que parece no tener solución. La delincuencia actúa en todas partes, los asaltos son frecuentes en el servicio público de transporte, los centros comerciales y demás sitios de aglomeración humana. Así mismo, en humildes y alejados sectores, donde las bandas delincuenciales se han tomado el mando.

Las autoridades, entre tanto, buscan presentar algunas cifras manipuladas con las cuales indican que la seguridad es total, cuando no es así; ello causa indignación entre la ciudadanía, que es víctima de la delincuencia. Las autoridades deben encaminar todos sus esfuerzos para brindar una seguridad adecuada a los habitantes de la capital de la República, sin acudir a la presentación de

estadísticas que no registran la realidad. Es el momento de buscar el mecanismo que permita la articulación de las autoridades nacionales, regionales y locales, junto con las organizaciones ciudadanas, para trabajar en favor de la seguridad de todos.

Es tarea de todos erradicar la acción delincencial, que parece haber tomado carrera en todos los frentes. Es hora de buscar que las nuevas generaciones superen esta crisis social. Sabemos que el origen de la inseguridad reinante es la situación social y económica que afecta a importantes sectores de la ciudad, es por ello que las autoridades deben atender la situación en materia de seguridad, así como en materia social, para evitar de esa manera que se agrave un problema que tiende a instalarse en forma indefinida.

Bogotá debe ser una ciudad ejemplo en Colombia y el continente en seguridad, para seguir consiguiendo el desarrollo y el progreso que permitan ubicarla entre las ciudades más destacadas y con los índices más altos en seguridad.

Opinión

Más trabas en EPS



Jorge Enrique Giraldo Acevedo
Columnista

Como está la situación las EPS, al igual que muchos pacientes nacionales con una novedad médica de cáncer, se encuentran en «metástasis».

Es que definitivamente el sistema de salud en Colombia está cada día peor y ahora las personas encargadas de la organización en la entidad llamada Nueva EPS decidieron crear otra injusta y hasta insólita talanquera; a los usuarios, afiliados a la mencionada empresa prestadora de servicios de salud y que viven en municipios, les están exigiendo autorización especial para la

entrega de medicamentos en los lugares asignados para este fin; es decir a las autorizaciones especiales para podrecimientos en general, exámenes de laboratorio, citas con especialistas ahora los pacientes afiliados a la Nueva EPS debemos gestionar una nueva para la entrega de medicamentos. Esta situación la viví personalmente el anterior día viernes, 10 de marzo del presente año, en el dispensario de Colsubsidio en la ciudad de Neiva y la persona que me atendió me indicó que por vivir en Iquira, un municipio del Huila, tenía que hacer el procedimiento de autorización para la entrega de medicamentos por parte de la Nueva EPS.

Soy un paciente con 70 años de edad, pensionado y con numerosas novedades cardíacas y la fórmula fue expedida por uno de los médicos internistas del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo; lo peor de

este caso es que la fórmula indica que tiene una vigencia de 72 horas y en la sede la EPS Neiva para autorizaciones la congestión de personas es lamentable. Con motivo de los insistentes problemas en la prestación de los servicios de salud por parte de las EPS, actualmente no hay ninguna duda que en la mayoría de trabajadores, pensionados y personas en general padecemos por la ineficiencia que se presenta en este servicio. Es seguro que al solucionar los problemas en las EPS también se beneficiarían las empresas prestadoras de servicios de salud; con una óptima atención médica preventiva disminuirían las novedades por urgencias y hasta la muerte de pacientes.

El rosario de problemas está en el hacinamiento que se registra por el alto número de afiliados, las limitaciones y trabas en la entrega de medicamentos, los pésimos salarios al personal mé-

dico y las deudas de las EPS con los hospitales del país, las citas con especialistas son extremadamente demoradas y las autorizaciones para las mismas tienen una vigencia de solo 2 meses; es decir, cuando otorgan una cita con un médico especialista la autorización no sirve para nada y, como consecuencia, el paciente debe tramitar una nueva autorización y una nueva cita con lo cual se pierde mucho más tiempo y corre con el peligro de que se agrave por el evento de salud y hasta muera. Con todas estas situaciones los encargados de la organización de las EPS desconocen el hecho que las autorizaciones son unos de los procedimientos que cada día que pasa afectan más el servicio de salud en Colombia. En las empresas prestadoras de servicios de salud y los operadores no saben o desconocen que los que menos tienen tiempo para esperar son los enfermos y los pensionados.



Santos y Vargas:

PLANEAN «EMPALME»

El Presidente Santos y el Vicepresidente Vargas Lleras recorrieron el puente sobre el San Jorge, construido en Sucre con inversiones superiores a 10 mil millones de pesos y aprovecharon la oportunidad para hablar de la campaña presidencial. Santos manifestó su respaldo total al ex vicepresidente y candidato presidencial, Germán Vargas Lleras.

Capturan banda que utilizaba:
**NIÑOS EN LA
DISTRIBUCIÓN
DE DROGAS**

